

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.146

Viernes 7 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2067696

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

INFORMA EL TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO (EIA) "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE COLLAHUASI" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO N° 169 DE LA OIT Y EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

(Extracto)

Mediante resolución exenta N°2021199101801, del 20 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), ha resuelto poner término al Proceso de Consulta a los Pueblos Indígenas, iniciado mediante la resolución exenta N° 1.025 del 15 de octubre de 2019, de la Dirección Ejecutiva del SEA, en el proceso de evaluación ambiental del EIA del proyecto "Desarrollo de Infraestructura y Mejoramiento de Capacidad Productiva de Collahuasi".

El proceso de consulta indígena finalizó con pleno cumplimiento de sus objetivos y etapas, respetando íntegramente los criterios y estándares establecidos.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Ejecutiva del SEA, ubicada en calle Miraflores 222, piso 20, Santiago.
- Dirección Regional del SEA, Región de Tarapacá, Riquelme N°1081, Iquique.
- Dirección Regional del SEA, Región de Antofagasta, Avda. República de Croacia 0336, Antofagasta.

También puede ser consultado en el siguiente link:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2021/12/21/Res._Ex._Termino_de_PCPI_EIA_Collahuasi.pdf

María Loreto Grasset Benavent, Jefa (S) División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.